

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, (fecha al pie de la firma electrónica del juez)

PROCESO	ACCION POPULAR
Demandante	Gerardo Herrera
Demandado	Beatriz Elena Castaño Alzate
Radicado	2021 00156
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 527 del 28 de septiembre de 2023, se ordena agregar al presente plenario para los fines procesales subsiguientes, la respuesta allegada por LA DEFENSORIA DEL PUEBLO (archivos 52 y 53).

6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEON MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **effde8b717507a055eca8061803577bcf615d668a109f466276a35f1179f5d5f**

Documento generado en 20/10/2023 03:49:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>